

de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Terrassa, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, María Carmen Alcaraz Viñals.—28.444.

### **RADIO RACE ELECTRÓNICA, S. L.**

Don Manuel Nicolás Royo Sáenz, en su calidad de Administrador solidario de la entidad, convoca a Junta general de socios a celebrar en Zaragoza, calle Isaac Peral, número 1, bajo, a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes.

Zaragoza, 25 de mayo de 2001.—Manuel Nicolás Royo Sáenz.—28.459.

### **REALIZACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Realizaciones Turísticas, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 22 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Integración como sociedad dominada al régimen especial del grupo de sociedades previsto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.309.

### **RESIDENCIAL LAS LADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

*Junta general ordinaria de accionistas*

La Liquidadora ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, paseo de la Castellana, número 177, 10.º, A-1, el día 17 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al 2000. Aplicación de los resultados.

Segundo.—Informe sobre el estado de la liquidación.

Tercero.—Designación de Interventores para la firma del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—La Liquidadora.—25.717.

### **RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letado Asesor, se convoca Junta general de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Bilbao, Elcano, número 5, primero izquierda, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud requerida en Derecho para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta general y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 16 de mayo de 2001.—El Presidente, Francisco Galarza.—25.737.

### **RIPIO, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios a la Junta general de «Ripio, Sociedad Limitada», a celebrar el día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º, izquierda, de Madrid, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000, así como la gestión del Administrador único durante dicho periodo.

Segundo.—Determinación de la cuantía de la remuneración fija del Administrador para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—La Administradora única, Isabel Oliart Delgado de Torres.—25.811.

### **R. LÓPEZ DE HEREDIA VIÑA TONDONIA, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Haro (Rioja Alta), avenida de Vizcaya, número 3, el próximo día 23 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para el improbable caso de falta de quórum de asistencia a la primera, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el mencionado ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al año económico de 2000.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.911.

### **RODRIMÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en Almazcara, carretera nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 22 siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2000.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general

de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almázcara, 23 de mayo de 2001.—Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—27.666.

**SANTANDER CENTRAL HISPANO  
SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**BCH VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS**  
(Sociedad absorbente)

**BCH SEGUROS GENERALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS Y REASEGUROS**  
(Sociedad absorbida)

*Segundo anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de las sociedades «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»; «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en sus respectivas reuniones del día 28 de mayo de 2001, acordaron la fusión de «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», como sociedades absorbidas, y «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de marzo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilio sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión. A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se concede un plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»; «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».—28.423.

**SANTANDER INVERSIONES CEUTA  
Y MELILLA, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Melilla, calle José Antonio Primo de Rivera, 8, los días 21 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Melilla, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.440.

**S. A. RONSA**

Se convoca Junta general ordinaria el día 19 de junio de 2001, a las diecinueve veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a igual hora, en Raimundo Fernández Villaverde, 45, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la Junta y el informe de Auditoría.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario.—25.462.

**SERSUM, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, de acuerdo, con el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en 45.330.000 pesetas, mediante la amortización de 9.066 acciones propias, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas en la cantidad de 11.635.5819 pesetas por acción.

Como consecuencia de esta reducción, el capital social queda fijado en 74.670.000 pesetas.

La reducción se ejecutará una vez haya transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El presente anuncio se efectuará a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—27.686.

**SERVICIOS DE PUERTO RADA  
Y ANTIPOLUCIÓN, S. A.**

**Sociedad Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**COSTA BRAVA  
MARINE AGENCY, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de sendas decisiones del socio único de las citadas compañías, celebradas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbente) de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión.

Asiste al socio único de ambas compañías y a los acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), Josep Trius i Collazos.—El Secretario del Consejo de Administración de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Josep Trius i Collazos.—25.594.

y 3.<sup>a</sup> 30-5-2001

**SET PRAT PAPER  
DISTRIBUCIONS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramón de Trinxeria, número 8, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su consideración el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión de los administradores y propuesta de aplicación de resul-